

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

ADVERTENCIA.

Algunos suscritores de los pueblos en que no tenemos correspondal se hacen sordos á las reclamaciones de pago que directamente les tenemos hechas. Nosotros les avisamos de nuevo por este medio para que cubran sus descubiertos, en algunos de mas de año, si no quieren ponernos en el sensible caso de que lo hagamos dando á sus nombres, medida que tratamos de evitar.

MAS SOBRE MINERIA.

Madrid 4 de octubre del 73.

Sr. Director de «La Gaceta Popular.»

Muy señor mío: Ruego á Vd. tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico la siguiente contestacion al artículo titulado *Actualidades*, que suscribo por José María Quirós, se ha publicado en el número 214.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b., Pedro de Beharría y Górriz.

Prescindiendo del largo exordio que sirve de introduccion al artículo, y en el cual se pretende, nada menos, que examinar toda la legislación de minería publicada desde el año 25 hasta la fecha, debemos concretar única y exclusivamente nuestra contestacion al examen de la orden de 4 de agosto último, para justificar la estricta legalidad que encierra, aunque con ella se perjudique á los que no han sabido ó no han querido cumplir la ley, lo cual es lo mismo, porque á nadie aprovecha la ignorancia del derecho.

El artículo 15 del decreto-ley de 20 de diciembre de 1868 dispone que los gobernadores, una vez demostrada la existencia de terreno franco, deben disponer en todos casos que se demarque la concesion, y otorgar esta dentro de un plazo que no exceda de cuatro meses, á contar desde la presentación del escrito. La disposición 16.ª de las generales del reglamento establece que los plazos son fatales é improrrogables, y que las faltas de la administracion no causan perjuicio á los interesados á menos que en el término de sesenta dias, contados desde que el plazo espira por ella, reclamen contra su descuido, negligencia ó falta de cumplimiento de la ley ó reglamento, entendidos, si omiten la reclamacion en el término expresado, que desistan de sus pretensiones y abandonen la prosecucion del expediente.

Ahora bien: teniendo á la vista estas dos disposiciones, y tratándose de un expediente cuyo escrito de registro se presentó en 1871, sin que en 1873 se haya otorgado la concesion ni el registrador haya reclamado con oportunidad, ¿no es evidente que se halla legalmente fenecido?

La ley ha determinado y tiene que determinar siempre plazos fatales y perentorios para la conclusion de los expedientes mineros; porque así lo exigen la conveniencia pública y el fomento mismo de la industria tan importante. Mientras un registro se halla pendiente sin otorgarse la concesion, la riqueza que él puede contener se halla, por decirlo así, fuera del comercio de los hombres; el registrador no puede utilizarla porque no es su dueño todavía, y ni ningún otro puede solicitarla porque lo impide la prioridad del anterior registro. Por eso es indudable que los expedientes tengan un plazo breve y fatal si ó no se quiere acular á la riqueza minera y defraudar los intereses del Erario. De lo contrario, como dice el Sr. Hirsch, pudiera uno registrar toda la Península, mantener siempre su expediente en estado de registro para no pagar canon alguno al Estado, y esperar á que otros registros posteriores deacuerden la riqueza minera para invocar entonces el derecho de prioridad, defraudando de este modo á la nacion é impidiendo absolutamente nuevos descubrimientos. Y si la ley no puede menos de señalar plazos perentorios para la conclusion de los expedientes mineros, y si el decreto de 29 de diciembre de 1868 que tantos elogios merece el Sr. Quirós, fijado al término de cuatro meses, no se fuera de toda duda que se halla fenecido un expediente que cuenta dos años de existencia sin otorgarse la concesion, ¿no es el registrador quien reclama sobre esta falta de cumplimiento de la ley?

Pero aunque es bien clara la razon en que la ley ha fundado para establecer estas disposiciones, que podrán parecer duras, pero que son absolutamente necesarias, no se trata ahora de invocar los principios de justicia ni las razones de

equidad, sino de aplicar estrictamente la ley escrita: al legislador toca poner en consonancia sus proyectos con los principios abstractos de justicia y con las exigencias de la conveniencia pública, á las demás autoridades y á los súbditos solo corresponde acomodar sus actos á la ley escrita, sea buena ó mala, porque en esto consiste precisamente la justicia de la tierra. Injusta en principios absolutos podrá parecer al Sr. Quirós la prescripción de acciones que toda legislación establece, y por virtud de la cual quedan extinguidos los mas sagrados derechos por solo el lapso del tiempo sin reclamacion. Una pobre sirvienta, que ha trabajado noche y dia por espacio de muchos años en casa de sus amos, sale de ella y deja trascurrir sin reclamar sus soldadas tres años y un dia: pues por solo este hecho sus derechos han caducado, su accion está prescrita, y los tribunales, aplicando estrictamente la ley, porque tal es su única mision, dejan á esa pobre sirvienta sin la merced de recompensa de tantos trabajos. Y si por solo el lapso del tiempo sin reclamacion fuesen tan sagrados derechos, ¿debidos al trabajo de muchos años ¿no han de feneceer tambien, por el lapso del tiempo sin reclamacion, los precarios derechos, mejor dicho, los simples esperanzas emanadas de un registro que no es otra cosa sino la solicitud para la concesion de una propiedad casi gratuita que otorga el Estado á los particulares?

(Se concluirá.)

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestros lectores saben que en virtud de falta de toda clase de proteccion del gobierno de Madrid, quedó abandonada esta poblacion á las arbitrarias disposiciones de la junta cantonal; muchos de nuestros lectores saben desgraciadamente, que por falta de amparo tuvieron que obedecer las órdenes de aquella junta y aprontar un trimestre ó un semestre de contribucion; nuestros lectores saben tambien que una vez restablecido el imperio del orden se acordó en reclamacion al gobierno para que condonara la contribucion á los que ya la habian satisfecho, cuya exposicion publicamos; pero nuestros lectores no conocen la resolucion que ha tenido este asunto, la que vamos á transcribir tal como ha sido comunicada á los reclamantes. Fjense y regocíjense, dice así:

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA. Seccion administrativa.

La direccion general de Contribuciones y Rentas, con fecha 7 del actual, dice á esta administracion lo que sigue:

«Vista la instancia presentada por don Pedro Gonzalez Zamorano y otros vecinos de esta ciudad, en solicitud de que se reforme la resolucion de este centro directivo fecha 26 de agosto último, por la que se dispone no sean de abono á los contribuyentes las cantidades que entregaron á la Junta revolucionaria por cuenta de la contribucion territorial del ejercicio corriente: Resultando que los interesados alegan en apoyo de su pretension que carecían de medios para resistir la entrega de las cantidades que los fueron reclamadas; que la exaccion estaba justificada en parte puesto que los recibos talonarios que les entregaron tenían el sello legitimo de esa administracion económica, y principalmente que los fondos de este modo recaudados vinieron á caer en su mayor parte en poder del Gobierno de la República en el encuentro que tuvo lugar en Chinchilla con las partidas insurrectas: Considerando que la administracion no puede hacerse responsable de los actos ilegales cometidos en esa capital por las tropas insurrectas: Considerando que en manera alguna aparece justificado en el expediente que en la derrota de los rebeldes en Chinchilla se apoderasen las fuerzas leales del importe de las «acciones» llevadas á efecto: Considerando que si bien los recibos talonarios sustraídos de esa administracion económica y entregados á los contribuyentes tenían el sello legitimo de la dependencia, esta circunstancia no pudo influir absolutamente en la entrega de las cantidades exigidas violentamente por la junta cantonal, puesto que era público y notorio el estado excepcional de esa ciudad con relacion á la mayor parte de las demás provincias: Considerando que en el estado actual de este asunto solo los tribunales de justicia son los llamados á depurar la verdadera importancia de las sumas sustraídas á los contribuyentes reclamantes

y á determinar la responsabilidad de su reintegro por quien correspondiera: Y considerando que tanto estos interesados como los demás que se encuentren en igual caso tienen su accion espedita para acudir á los tribunales ordinarios en demanda del derecho que pueda asistirles contra la mencionada junta revolucionaria de esa capital ó su representante D. José Ródenas por las exacciones de que han sido objeto; esta direccion general ha acordado desestimar la referida solicitud de D. Pedro Gonzalez Zamorano y demás vecinos contribuyentes de esa ciudad.—Lo digo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos procedentes.»

Lo que transcribo á V. para su inteligencia y la de los demás interesados según se previene.

Dios guarde á V. muchos años. Mércia 21 de noviembre de 1873.—Antonio de Cereceda.—Sr. D. Pedro Gonzalez Zamorano, vecino de esta capital.»

Ahora, además de esto se exigirá el empréstito forzoso y para contribuciones ni producen las tierras ni las industrias.

Como ayer anunciábamos hoy se repiten en el teatro del Circo las zarzuelas *Entre mi mujer y el negro* y *El Vizconde*. Es regular que atendido á ser domingo, haya un lleno.

Ayer vieron nuestros abonados realizadas algunas mejoras importantes en las páginas que nos remite «El Popular» para la impresion de *La Paz* y aumentada notablemente la lectura con mayor número de noticias, entre ellas una reseña de la prensa, noticias de última hora y la fisiología de la bolsa. Por mas que esto no nos cuesta ningún sacrificio á nosotros, nos alegramos por nuestros constantes abonados.

Ayer tuvo lugar el entierro de D. Luis Gimenez Acuña en el cementerio de la puerta de Oribea. R. I. P.

Ayer publicó el «Boletín oficial» la cuenta de fondos provinciales correspondiente al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de este año, lo cual, como se comprende á primera vista es una equivocacion de imprenta, tanto por no haber concluido dicho trimestre como por estar fechada en 25 de enero último.

Ayer reproduce el «Boletín» la circular disponiendo el ingreso de los mozos declarados útiles que sobraron al cupo de cada pueblo, avisando á los alcaldes que dentro del plazo de quince dias deben presentarlos con sus filiaciones para la entrega en caja.

En vista de esta disposicion no quedarán en los pueblos, de la edad de veinte años, mas que los mancos, cojos, físicos, tullidos, sordos, ciegos y demás inútiles, pues no otros son los que han quedado exceptuados; la ventaja que tienen las multas es que entre los que tienen esas desgracias están los que tienen pesetas y del mal el menos.

Ha llegado á Madrid, donde trata de establecerse, el Sr. D. Francisco Baunton, gobernador que ha sido de varias provincias inclusa la de Mércia.

En confirmacion de las noticias que tenemos y que ayer comunicamos á nuestros lectores, véase lo que ayer decía tambien «El Diario Español»:

«Ay r celebró junta la sociedad de la Unión, situada en la calle del Correo, habiéndose presentado 43 socios nuevos, procedentes de la calle del Clavel.»

Leemos en «La Iberia»:
«Los periódicos á fousinos felicitaron ayer á la reina Isabel, con motivo de ser sus días, enviando á la expatriada señora el testimonio de su cariño, respeto y adhesion. «El Gobierno», con tal motivo, hace constar que aunque no es partidario político de la solucion alfoncina, ha mirado siempre con el mas sincero dolor las desgracias de aquella augusta señora, á quien nosotros tambien saludamos en su destierro.»

En la exposicion que la Cruz Roja ha celebrado en Paris para premiar objetos destinados á satisfacer las necesidades de los heridos en campaña, ha obtenido medalla de bronce una camilla, sumamente ingeniosa, presentada por el distinguido y estudioso médico cubano don Francisco Sabrino é Icard.

En el establecimiento de *La Paz* están á la venta las últimas ediciones de las siguientes obras dramáticas de D. Ramon de Campoamor: *Guerra á la guerra*, dolor dramática; *Dis ipu*, drama en un acto; *El Palacio de la verdad*, dolor dramática; *Cuerdos y locos*, comedia en tres actos, y *Los pequeños poemas*.

En la estacion de La Palma se ha abierto un restaurant con mucho aseo y economía, para servir á aquellas personas que vayan á ver el campamento.

Los que habian detenido el pago del trimestre de contribucion directa hasta ver la resolucion de la superioridad sobre la condonacion que tenian pedida, van á dar un salto de gusto al leer la comunicacion que publicamos hoy.

Con fecha de ayer hemos visto fijada en la esquema del Palacio episcopal la lista de los dueños de caballos de este término municipal, cumpliendo así del art. 15 del decreto de 15 del corriente publicado en el «Boletín oficial» de anteayer.

La carne de ternera vuelve á venderse á 30 cuartos libra. De poco ha servido la tabla reguladora que puso el ayuntamiento.

Si efectivamente se trata de componer la calle de S. Antonio, del modo ligero y de poca duracion que se tiene por costumbre, hágase al menos con prontitud para que se pueda transitar por ella.

El Sr. Lita, preso en la cárcel nacional de esta ciudad como complicado con los Sres. Cubero y Plaza en el movimiento cantonal de Valencia, nos ha dirigido un escrito cuyo objeto principal es lamentarse de que personas mas ó menos timoratas se hayan ocupado de él y sus compañeros en sentido poco favorable. No le publicamos íntegro, á pesar de no decir mucho mas, por contener apreciaciones que pudieran sernos peligrosas al estamparlas en vista de los decretos que rigió sobre la prensa.

Hoy, según decía ayer «El Noticiero», es probable que se oiga en la Gorieta á la banda de música del regimiento de Galicia. Nada sabemos.

Después que su imprenta se halla en poder de los cantonales y del almacen le han extraído todo el papel, nuestro amigo D. Liberato Montell, impresor de Cartagena y propietario del suspendido «Eco», se encuentra en el Algar padeciendo unas terribles calenturas. Sentimos todas sus desgracias.

«El Gobierno» aunque manifiesta que no es partidario político de la solucion alfoncina, sin embargo hace constar que siempre ha mirado con el mas sincero dolor las desgracias de D. Isabel de Borbon, y que no ha dicho ni dirá jamás á la solucion de D. Alfonso como á la del duque de Montpensier.

Un dependiente de consumos, del cual lo hemos oido hablar frecuentemente, ha sido apresado. Parece que preventivamente ha sido encarcelado el compañero de punto que tenía.

Con el título de «La Provincia» se va á publicar en esta capital un periódico político republicano que según «El Noticiero» dirigirá nuestro amigo particular el Sr. Martinez Torral.

Ayer dijo nuestro colega «El Noticiero» que se sigue asegurado que muy pronto empezarán las funciones en el teatro de Romea.

Su arrendatario el Sr. Soler tiene ofrecido avisarnos en cuanto haya compromiso formal con alguna compañía y nada nos ha dicho aun.

Dice «El Imparcial»:
«Hace algunos meses los republicanos de Valladolid pusieron sobre la corona de espigas del Redentor un gorro frigio.»

Recientemente, con motivo de la accion de Monte-Jurro, que se atribuyen los carlistas porquis sí, el Pretendiente ha reemplazado la corona de estrellas de la Reina de los cielos con la boina de ordenanza, comprándola patrona de sus ejércitos.

No contentos los republicanos y los carlistas con traer revuelto el mundo, van á convertir en un campo de Agramante la corte celestial.»

Por el juzgado de primera instancia de Mula se cita, llama y emplaza á los procesados Carlos Carcia Vera, Tomás Capel, Antonio Eras, Isidoro Lovo, Mercedes Saez Barreda y Antonio Gimenez Vera, vecinos de Archena, cuyas señas se ignoran, á fin de que en el término de quince dias se presenten en clase de presos, á responder de los cargos que les resultan en la causa que contra los mismos y otros se sustancia sobre sedicion, usurpacion de funciones y exacciones ilegales.

En la noche última ha fallecido repentinamente D. Joaquin Salva. Acompañamos á sus hijos en el sentimiento que les produce tan inesperada desgracia.

La coleccion de almanques que se encuentra en el establecimiento de *La Paz*, además de ser variadísima está aumentada con los americanos de despacho, en los que hoy desde 3 rs. hasta los de mas novedad en los cromos é ilustraciones de oro.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Abarán dotada con dos mil pesetas anuales y con libertad de celebrar igualas con los vecinos púdicentes, el facultativo que la desempeña.

En Málaga se vigila ahora para que no se estraiga cosa alguna de los conventos. A esto añade un periódico de aquella capital: «Ni escambros que es lo que queda?»

La casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en un precioso tomo las *Poesías líricas* de Enrique Gil, coleccionadas por la misma competente persona que compiló las *Páginas olvidadas de Espronceda*, que igualmente dió á luz hace poco tiempo la misma casa editorial. Las admirables poesías líricas de Enrique Gil se encontraban dispersas en periódicos antiguos, y por lo tanto perdidas para los admiradores del malogrado autor; por cuya razon las personas que han contribuido á su publicacion han prestado un inmenso servicio á los verdaderos amantes de las letras. La edicion está hecha con notable esmero y magnífica impresion en papel satinado, y se vende á 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. Los pedidos á los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid, ó al establecimiento de *La Paz*, Zoco, 35.

La *Agenda de escritorio ó libro de memoria diario para 1874, con la Guía de Mércia*, se halla en prensa y muy pronto estará á la venta en casa de su editor D. Rafael Almazan y Martín. Las personas que acostumbraban á usar la *Agenda* para sus apuntaciones diarias encontrarán la de este año con notabilísimas mejoras que han de apreciar en extremo. Se advierte que solo se venderá en casa del editor, calle de Zoco, núm. 5, y que la tirada es muy reducida, así que los que deseen obtenerla no deben aguardar, ni aun á que esté terminada la impresion, pudiendo inscribirse desde luego en la lista abierta al efecto.

SECCION OFICIAL

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de hoy.

FIELTOS.		Plas.	Ct.	CERDOS.	
Central.	Carnes 1206 lbs	72	36		
	Depósitos.	"	"		
	Conciergos.	"	"		
	(Rgt.º de granados)	"	"		
	Garmen.	185	99	1	2
	Castilla.	51	70	1	"
	Oribea.	354	95	"	"
	Nueva.	14	85	"	2
	Traicion.	14	75	"	"
	Ferro-carri.	87	47	"	"
	Molinos.	47	77	1	"
	Total.	829	84	3	4

Mércia 22 de noviembre de 1873.—E. alcalde, Mariano Lissón.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

LOS PERIÓDICOS.

DIARIOS DE LA NOCHE.

La Prensa en su artículo que titula al Vado ó la Puente, dice que «hemos llegado á un punto en que el país reclama y exige como verdadero soberano, que termine tanta anomalía y tanto absurdo, creando una situación y un poder regular que normativas la política y dé garantías á derecho que todos los partidos tienen para intervenir en la constitución y régimen definitivo de la nación.»

—El Diario Español, por el contrario, pide la friolera de siete años de dictadura como en Francia, y siempre diciendo con el partido conservador que tan bien conserva á sus adeptos y acaba con esta especie de jaculatoria.

«Repitámoslo: venturoso país el que, en medio de sus grandes males, sabe y puede encontrar grandes remedios. Son las dictaduras en general remedios duros y bochornosos, no lo negamos. No negamos que en toda dominación personal é incondicional, por necesaria y urgente que sea en un momento dado, hay algo y mucho que debe hacer ruborizarse á la dignidad humana. Todo esto lo comprende y lo siente nuestro liberalismo. Pero hay una cosa peor que las dictaduras en general, y son las dictaduras particulares inútiles, poco serias, constitucionalmente ineptas ó insuficientes, las dictaduras que se crean para un peligro, y siguen siendo ellas el peligro peor.»

—La Bandera Española ve en los diputados federales los peores enemigos, y con lógicas radical conserva todo lo que sus parciales hicieron cuando mandaron. Luego compadecida del modo siguiente al país y al Presidente del Poder ejecutivo.

«En qué soledad tan triste van dejando sus amigos al Sr. Castelar, cuyo corazón generoso siente, como si fueran propias, las desdichas nacionales! En qué desamparo tan completo á la República!»

—El Tiempo haciendo un viaje de circunnavegación en derredor del alfonsismo, dice que esta situación no puede tener larga vida, y tocando á rebato añade que se apresuren á recoger la herencia de esta situación azarosa los que saben que no hay plazo que no se cumpla.

—La Esperanza se aprovecha de ciertos argumentos de La Epoca acerca de la guerra civil, y dice:

«Las cuestiones porque hoy se lucha son las mismas, absolutamente las mismas, que las cuestiones porque se luchaba en 1837; de una parte el principio de autoridad, basado en la verdad religiosa y en la legitimidad monárquica, en la tradición nacional; de otra parte, el principio liberal (que no hay que confundir con el goce de la libertad, porque le excluye este goce), basado en el libre examen, en la ley llamada de las mayorías y en la discusión incesante, y la innovación perpetua.»

—El Pueblo da la noticia de que los milicianos de cabeza roja se han impuesto á Castelar, y ya no deponen las armas. Los diputados de la montaña roja se quieren imponer como los milicianos, y han estado á punto de obtener la victoria en la Comisión permanente de las Cortes. El autor de la disolución del ejército, que hizo el panegírico de los descamisados y fué el padre legítimo de la anarquía cantonal, obtiene el desempeño de una gravísima comisión diplomática, de la que esperan salir airoso los filibusteros.

El ayuntamiento de Madrid que celebra sus sesiones en medio de las turbas y vive una vida tumultuosa é ilegal, según los textos del Gobierno, continúa en su puesto y amenazando al Gobierno con banderas rojas y discursos jacobinos.

—La Regeneración habla de la interinidad de Francis y de lo de Cartagena. De lo primero, dice que Enrique V ha ganado mucho terreno, y de lo segundo, añade que estamos en la DÉCIMA NOVENA SEMANA de la insurrección castellanera.

—El Gobierno hace consideraciones sobre la nueva situación de Francia.

—La Reconquista que se va afianzando á la poesía leopoldina, trae al punto trozos de los cantos bretones, y presenta á sus lectores una serie de ellos. Allí va uno que tomamos al azar.

«Sacerdotes y señores, es necesario tomar partido. Id á morir y á combatir. Vuestro rey sobre la tierra, vuestro Dios en el cielo... ¡Ambos han sido ultrajados! ¿Quién los vengará?»

«¡Oh! Si algún tiempo fué un deber para un pueblo levantarse, la hora ha sonado; ¡que muestre su terrible figura! Bretones, todo cristiano es soldado para la fé, todo soldado debe su vida á su rey. Rey de Francia, enjuga tus lágrimas: basta de penas, señor; nosotros moriremos ó arrojaremos al suelo los tiranos. Nuestras frentes os servirán de grada para remontar al trono, y vos desde allí restauraréis la justicia y la religión!»

«¡Y vosotros, bretones, á la Vendée!!!» —El Reformista se revuelve contra la conservaduría del conservador Diario Español, y á su vez su hermano en religión política: El Federalista, ataraza á La Igualdad para demostrarle que han cometido un gran pecado los que no han seguido á los intransigentes, ó sea el centro parlamentario.

DIARIOS DE LA MAÑANA.

La Igualdad se contenta con decir que aun «hay esperanzas» para la patria en vista de la unanimidad de la prensa en la cuestión del Virreinato.

El Río de España dice que El Imparcial ha levantado la visera á los hipocritas. Es muy importante lo que escribe sobre esto.

«¿Entra el Sr. Castelar en el proyecto del llamado Gobierno nacional?»

«¿Entra el triunvirato ó titulado constitucional en esa combinación?»

«¿Entra el Sr. Martos y sus radicales antiguos hoy republicanos unitarios?»

«¿Re el principio de esos tratos el nombramiento del señor duque de la Torre para general en jefe del ejército del Norte? Todo esto se susurra. El país tiene derecho á saber estos pormenores en una

época de libertad. El Imparcial mismo está tan interesado como nosotros en saber á quién tiene á su lado, y á quién en contra.

El Diario Español nos dirá cómo opina su jefe.

El Gobierno investigará la opinión del ilustre Sr. Topete.

La Iberia podrá informarse del ilustre señor Segasta.

No sirve callar. No sirve asegurar que el que calla no dice nada.

El Imparcial es bien claro y explícito, y él insistirá para no verse solitario en esta campaña.

(Gobierno nacional contra los Borbones de ambas ramas) (Gobierno nacional contra los republicanos) Esta es la síntesis y la quinta esencia del proyecto.

Y para realizar este absurdo proyecto, se pide un Gobierno provisional.

—El Imparcial trata de la milicia nacional, diciendo que se considera muy honrado vistiendo el uniforme de la milicia, empuñando el fusil y marchando al compás del himno de Riego.

«A la lid, corazones valientes.»

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Aragón.—El segundo cabo, encargado del mando del distrito, participa la entrada en él por Berdun de una facción compuesta de dos batallones navarros al mando de Gamundi, dirigiéndose á los valles de Hecho y Ansó.

El cabecilla Cucala se hallaba anteayer con su partida en Monroy; la del cura Todolella salió de Santolosa para Luco, y la de Marco de Ballo desde Mas de las Matas con dirección á Aguaviva y Alcorisa. Villalain marchó á la provincia de Guadalupe.

Todas estas facciones verifican en los pueblos las exacciones de costumbre.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe comunica el parte que le ha dado el comandante militar de Miranda, de haber verificado un movimiento sobre el puerto Herrera una facción navarra, con el intento según se cree de atacar á la población de La Guardia.

Galicia.—Segun manifiesta el capitán general, ha aparecido una partida carlista, mandada por un tal Esteban Rodríguez, en Rivas de Sil, pueblo de San Roman, provincia de Lugo, habiendo salido fuerzas del ejército en su persecución.

No se han recibido más partes referentes á las insurrecciones carlista y cantonal.

Gaceta (interior):

«La facción Santa se hallaba hoy cerca de Villa-Rodrigo (Jaén).

—Para el caso de que los carlistas intentaran aproximarse á Jaén, preparábase esta población á una resistencia enérgica; siendo admirable el espíritu liberal del vecindario y el entusiasmo de las fuerzas de que dispone.»

Eco de España:

«El gobernador militar de Logroño, manifiesta que Olo y Dorregaray con su gente, se encontraba en la tarde en el puerto de Herrera, Peñacerrada, con ánimo de atacar á La Guardia. En dicha provincia no ocurre novedad, y los pueblos están preparándose á la defensa, especialmente el de San Vicente, para el caso que fuera atacado por las facciones.»

Correspondencia:

«La facción que está cerca de Alcañadre (Logroño) verificó un movimiento sobre el punto de Herrera. Siguen fortificándose algunos puntos por las tropas, con el objeto de rechazar todo ataque y de que continúen las demás fuerzas la persecución de las otras partidas con igual actividad.»

—D. Cárlos ha decretado ya la creación de una medalla por la acción de Montejurra.

—Olo y Dorregaray se encontraban ayer en Peñacerrada.»

Diario Español:

Publica la siguiente orden del día dada por D. Cárlos á su ejército.

«Voluntarios: Bendigo al Dios de los ejércitos, que permite que cada día que os dirijo la palabra sea para añadir un nuevo triunfo á la larga lista de nuestras continuas victorias.»

Después de la gloriosa jornada de Puente la Reina y Mañeru, habéis obtenido otra victoria en los campos de Barberin y Urbión.

El enemigo, que salió el día 7 de los Arcos, había atacado vigorosamente nuestras posiciones, y logrado, gracias á su formidable artillería, ocupar un instante estas poblaciones; pero os encontré decididos ante sus fuerzas superiores de infantería, caballería y 24 cañones. Abandonando al tercer día un combate dudoso, en el que vuestra bravura le causaba grandes pérdidas, huyó hasta su punto de par-

tida, dejando en nuestro poder heridos, prisioneros y municiones.

La Reina de los cielos, Patrona de los ejércitos carlistas, cuya imagen se halla en vuestras banderas, ha querido darnos en el día de su fiesta una prueba de su alta protección.

Gracias, valientes voluntarios de Navarra, Vizcaya, Alava, Castilla y Rioja. Estoy contento de vosotros.

Vuestro valor y vuestra abnegación desbaratarán una vez más los proyectos de Moriones, y hacen retroceder este ejército republicano que prometió conducir á Estella.

Deseoso de perpetuar la memoria de este esclarecido hecho de armas, he decidido crear una medalla que será la recompensa por vuestro heroísmo. Esta batalla, en la que generales, jefes, oficiales y voluntarios han cumplido con su deber, nos dá, además de la victoria, la fundada esperanza de que pronto vuestros sacrificios abrirán una era de orden y de paz á vuestra patria, tan desgraciada como fuerte á toda prueba.

Voluntarios: me hallé con vosotros en el combate, y os vi vencer. Estoy orgulloso de vosotros.—Cárlos.

Cuartel general de Estella 11 de Noviembre de 1873.

La Política:

«Segun noticias oficiales, duña Margarita ha llegado á Vera para unirse á don Cárlos. Esto hace creer exageradas, por lo ménos, las noticias que habian corrido respecto al estado sanitario en Navarra. Tambien se sabe oficialmente que D. Alfonso ha salido de San Juan de Luz.»

La Epoca:

«No falta quien crea que hay exageración en las noticias de enfermedades en Estella, pues puede obedecer á un plan el regreso de los batallones vizcainos, á estrechar el cerco de Bilbao, mientras Gamundi, al frente de los batallones, realiza la incursión en tierra aragonesa, de que se habla hablado.»

—El Pueblo ha publicado la siguiente carta de Piedrabuena (Ciudad-Real). Dice así:

«Piedrabuena 16 de Noviembre.—Señor D. Eugenio García Ruiz.—Muy señor mío y respetable correligionario: Mis muchas ocupaciones, y el poco tiempo que puedo disponer como comerciante en ambulancia, me priva muchas veces el poner en su conocimiento algunos movimientos de los carlistas de esta comarca, que se pasean por ella como pais conquistado, sin tener quien los moleste; y si alguna vez que otra se ve alguna columna, es lo cierto que no se encuentran, á no ser por la casualidad. Ayer 15, estubo en esta villa (y cabeza del partido) el titulado coronel D. Ramon Infante, natural de Almagro, y sus segundos Carmelo Hervás y Bruno Telaraña, el primero de Miguelturra, y el Bruno de Abenjojar. Sus fuerzas son de 260 caballos y algunos infantes; llegaron á las seis de la mañana, y se marcharon á las cinco de la tarde; han cobrado 25.000 rs. de la contribución; de la administración de tabacos 6.000 rs., con más el tabaco que han querido, y, como es consiguiente, raciones de pan, carne y vino, y cuanto cabada han necesitado; y todo esto á ciencia y paciencia de un pueblo de 700 á 800 vecinos, y que se tienen por liberales.»

La caballería que llevan, en su mayor parte es buena; los jefes van uniformados, y muchos de las clases con el honoroso uniforme de la guardia civil, pues, según voz de ellos, han desarmado á 200 en vez de 90 que da el parte oficial del Gobierno. Esta es la cuarta vez que han estado en este pueblo, y siempre han sacado poco más ó menos que en la actualidad. Me consta saber que el señor gobernador de la provincia ha obligado al municipio á que se armen 200 hombres, pagados por el pueblo á 3 rs. diarios, y no se ha conseguido, porque se niegan á ello los mayores contribuyentes, y luego vienen los descendientes de los Palillos y les dan lo que les piden. ¿Si serán liberales estos nenos? Mucho podría decir á V., pero tengo que andar por los caminos, y...

El D. Ramon Infante fué coronel con Palillos en la guerra civil; éste se ha encargado del mando después de la muerte de Sabariego; queda otro de los antiguos, que se llama Riego, éste está herido; los demás de los jefes son de esta época.

En este momento me dicen que la facción se marchó de aquí al pueblo de Alcocete, y se han llevado en rehenes al municipio, por no dar el dinero que les han exigido. No saigo garante á la noticia porque no lo he visto, y á más es un pueblo que les tienen afecto. ¡Y todo esto á tres y cuatro leguas de la capital! Vive Dios que debían de hacer más, á ver si llega el día que se haga coraje.»

Gobierno:

«El día 18, según telegrama oficial re-

cibido ayer, se proclamó solemnemente en Pamplona el estado de guerra en aquella provincia.

Segun una noticia llegada ayer á Madrid, los carlistas tienen una dificultad más en sus operaciones con la presencia de doña Margarita en las Provincias. Dícese que fué recibida en Vera por Valdespina.

En el distrito de Ibaña Nueva (Portugal) han sido detenidos tres carlistas que parece trataban de organizar una guerrilla.

—La estadística militar carlista en el Norte, es como sigue. El ejército real se compone de 39 batallones, distribuidos en esta forma:

	Hombres.
41 batallones navarros á 4.400 plazas.....	12.400
8 » vizcainos á 600 id.....	4.800
8 » guipuzcoanos á 600 id.....	4.800
6 » alaveses á 600 id.....	3.600
2 » aragoneses á 600 id.....	1.200
4 » castellanos á 890 id.....	3.200
39 »	29.700

De estos, cuatro batallones navarros son los escogidos y seguros, siguen los guipuzcoanos manda Lizárraga, y cuenta despues los alaveses, que dejan ya mucho que desear. En cuanto á los castellanos y aragoneses, más pueden suponerse reclutas, algunos sin armas, que verdaderos batallones.

La escolta del rey se compone de 100 hombres escogidos, 25 de cada una de las cuatro provincias. La caballería se supone constar de 200 lanceros, al mando de Pérula, y el parque de artillería de ocho cañones.»

El Diario Español:

«Las cercanías de Leganil (Cuenca), se hallaban esta mañana 50 hombres armados, al parecer carlistas.»

La Iberia:

«Las fuerzas carlistas de la Mancha, que acudían al difunto Sabariego, han hecho una excursión bastante larga en la semana última por esta provincia.

Después del encuentro del día 9 del corriente en Villar del Pedroso (Cáceres), en el cual fueron reñidos, desarmados y puestos en libertad unos ciento ó más guardias civiles, por lo que se instruye sumaria, penetró la facción en esta provincia, dirigiéndose á la Estrella, partido de Puente del Arzobispo. Desde marcharon al Campillo de la Jara, Nava de Ricomalillo y Bebitis.

A las cuatro de la madrugada del martes 14 se presentaron en Alcaudete, donde se proveyeron de algunos recursos y sacaron veinte bagajes, y despues salieron para Navalmaral de Pusa.

A este punto llegaron al anochecer del mismo día en número de unos 312 ginetes, quedándose, según dicen, en otro punto unos 80 ó 90 infantes. Aquí se notó que iba un personaje superior al llamado D. Ramon Infante, pues se vió á éste tomar órdenes de aquel titulado brigadier, que no se separó del grueso de la fuerza durante las dos horas ó tres que permanecieron formados y con profundo silencio en la plaza de la Villa.

Aquí ni aun tomaron los diez ó doce caballos que habia de requisar, ni fondo alguno, pagando los efectos estancados y lo demás que necesitaban.

Siguieron, serian las diez de la noche, para Navalucillos, donde pernoctaron, y de aquí, el día 12, miércoles, á las dos de la tarde, se presentaron en las inmediaciones de Navahermosa, tomando unas alturas inmediatas, pernoctando en Navalucillos.

Al siguiente día, 13, entraron en San Pablo, saliendo luego de esta provincia con dirección al Molinillo (Ciudad-Real). Además del citado brigadier, cuyo nombre no se sabe, y es el jefe principal, van el referido Infante, el Feo de Miguelturra, que manda á los manchegos, Picota, Telaraña y otros menos conocidos.

La mayor parte de la fuerza ya provista de ropa de abrigo. Los jefes y oficiales llevan botas blancas, y los demás encarnadas; algunos con hongos.

Les acompaña el conde de la Cortina; sevillano, con dos hijos y once criados, que viven á su costa, y sin querer mando alguno.

Tales son las noticias que como más ciertas ha podido reunir para comunicarlás á los lectores de La Iberia.»

Igualdad:

«Ayer la empresa del ferro-carril de Extremadura recibió aviso de un tal D. Manuel Arpa, titulado administrador económico de S. M. Tercera en aquellas provincias, de que no permitiera viajar á las tropas del Gobierno por dicha línea, so pena de incurrir en severísimos castigos.»

El Imparcial:

«En Cuenca se han hecho toda clase de

aprestos de defensa por si Santos intentara alguna nuevo ataque á dicha población.

—Los carlistas han nombrado en Vergara su administración de correos, haciéndose el servicio por coche diario entre aquella villa y Vitoria.

—En Fuentetodos han entrado cuatro hombres y se han llevado siete cañones y algunas municiones.

—El domingo recibió el alcalde de Laredo un oficio del cabecilla Navarrete pidiendo 70.000 rs. más y obligándole á que ponga plantones en toda la jurisdicción y le participe los movimientos de las columnas, bajo la multa de 4.000 duros ó pena de la vida. Algunas familias de Laredo han emitido su pérdida de tiempo.

—El cabecilla Gamundi, según El Estado Aragonés de Zaragoza, se dispone á invadir la provincia de Huesca con dos batallones navarros. El colega cree que se propongan ponerse en comunicación las facciones navarras con las catalanas y llaman la atención del Gobierno.

—Dice El Diario de San Sebastián: «Los facciosos parece que tratan de establecer una línea telegráfica entre Vergara y Estella ú otro punto de Navarra.»

—En la última acción sostenida por el general Loma contra las fuerzas de Lizárraga, fué herido de dos balazos el coronel del regimiento de Leon D. José Gregory, quien al frente de una compañía de milguetes tomó á los carlistas algunas de las importantes posiciones que ocupaban.

—El general Loma en el parte oficial de la acción hace grandes elogios de la bravura de dicho jefe.

—Marco y Villalain se dirigieron ayer á la provincia de Guadalupe.

SECCION OFICIAL

Se trasladó á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Palma, á don Antonio José de la Llera, auxiliar inteno del ministerio de Gracia y Justicia.

—Se promueve al empleo de mariscal de campo, á los brigadieres D. Antonio Pieltain y Jove-Huergo, y á D. Meliton Gatañan: al de brigadier, á los coroneles D. Emilio Torrero y Perinat, D. Ramon Biancal y Erenas, D. Eduardo Infanzon y Mondex, D. Alfonso Cortijo y Faller, don Felipe Fernandez Cavada.

—Se concede la gran cruz del Mérito Militar, á los brigadieres D. Joaquin Montenegro y Guítart, D. Pedro Ruiz y Dana, D. Juan Tello y Miralles, D. Joaquin Colina y Poch y D. Luis Padial y Vizcarro.

—Se promueve al empleo de brigadier al coronel D. Eduardo Bermudez y Reina, y se le nombra secretario general del ministerio de la Guerra.

—Se disp. en cese en el cargo de gobernador militar de Trragona, al brigadier D. Juan Chriot.

—Se nombra para este cargo al brigadier D. Manuel Salamanca y Negrete.

REGLAMENTO

ANA LA EJECUCION DE LA LEY DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1873 SOBRE ORGANIZACION DE LA MILICIA NACIONAL.

(Continuacion.)

Art. 126. Cuando en una guardia ó fuerza de su mando no tuviese número suficiente de cabos, habilitará á su elección uno ó más milicianos, que hagan las veces de cabos interinos, dándoles á reconocer á su fuerza como tales.

Art. 127. Tendrá siempre una copia de cada una de las tres listas de que tratan los artículos 98 y 99, y llevará consigo á todo acto de servicio la de formación por estaturas.

Art. 128. Todo oficial debe hallarse en el sitio donde fuese citado para cualquier servicio antes del toque de escuadra, y el que estuviere de semana debe tener, revista de su compañía antes del toque de esta, recibiendo del sargento y entregándola al capitán, á quien acompañará yendo á su izquierda, mientras este repite la revista.

Art. 129. Cuando en tiempos normales mandase un puesto, sea destacamento ó guardia, podrá permitir que los individuos de su fuerza vayan alternativamente á sus casas por dos ó tres horas para comer, y una hora para cenar; pero no consentirá que esté ninguno fuera del puesto más de cuatro horas en cada 24; ni que se halle ausente por ningún motivo más de la tercera parte de su fuerza; ni que se ausente nadie de noche ni de día cuando se temen disturbios, cuando existan enemigos cerca, ni cuando haya orden superior para que nadie se aleje de las guardias.

Art. 130. El oficial se abstendrá en absoluto de proponer candidaturas en su compañía cuando se trate de elecciones para el mando de ella.

Art. 131. En toda acción ó caso de guerra dará á los milicianos ejemplo de constancia y de resignación, alentará á los débiles, si hubiere alguno, aplaudirá á los valientes para estímulo de todos, castigará severamente á los que diesen el menor indicio de vacilación ó cobardía, pondrá todo su empeño, en que se respete la vida de los prisioneros, sean los que quieran, quitando á su riesgo de la suya propia que se ofenda ni aun con palabras, el honor de los vencidos.

Art. 132. Evitará á toda costa entre los milicianos á sus órdenes, que en ningún caso, ni aun fuera de servicio, se profieran amenazas de ninguna especie, ni

voces ofensivas á otros institutos arma-

Art. 133. Cuando se viere atacado en el punto...

Art. 134. Cuando fuere tan difícil y comprometida la situación del oficial...

Art. 135. Cuando un oficial, aun de spu- de robo el fuego recibiese orden verbal...

Art. 136. El alférez obedecerá y hará cumplir las órdenes del teniente...

Art. 137. Los oficiales de caballería, además de saber todas las obligaciones del subalterno...

Art. 138. Los oficiales de artillería, además de saber todas las obligaciones del subalterno...

Art. 139. Los oficiales de ingenieros han de ser facultativos, según se previene en el tit. 4.º...

CAPITULO V.

Del capitán.

Art. 140. El cargo de capitán en la milicia nacional es uno de los importantes...

En la localidad donde acierten á elegir buenos capitanes, puede caí á asegurarse que tendrá una perfecta organización la milicia nacional.

Los capitanes deben estar adornados de muchas y brillantes dotes; entusiasmo por la libertad, amor al orden, afición y cariño á la institución...

Art. 141. Sabrá las obligaciones del miliciano, cabo, sargento, alférez, teniente; las ordenanzas del instituto...

Art. 142. El capitán será el sólo responsable ante sus jefes del buen régimen de su compañía.

Art. 143. Siendo de gran interés que toda la milicia nacional esté penetrada de su alta misión...

Art. 144. Cada capitán, por lo respectivo á su compañía tendrá la misma obligación que el segundo comandante...

Art. 145. El capitán tendrá facultades de reprimir y dirigir las faltas que notare en el servicio...

Art. 146. Al ingresar un miliciano en su compañía, le dará el capitán un ejemplar de las obligaciones del miliciano...

Art. 147. Cada capitán tendrá una copia de las tres listas de que tratan los artículos 98 y 99 de este reglamento.

la presenta y anteriores épocas que ha desempeñado, condecoraciones y reconocimientos...

Art. 149. En las revistas y demás actos del servicio el capitán es quien debe responder á sus jefes...

Art. 150. En los cinco primeros días de cada mes el capitán dará cuenta al segundo comandante...

Art. 151. El capitán no permitirá que ningun individuo de su compañía haga servicios estando enfermo ó convaleciente...

Art. 152. El capitán de caballería, además de saber las obligaciones del de infantería...

Art. 153. El capitán de artillería, que también debe saber todas las obligaciones del de infantería...

(Se continuará.)

Los alfonsinos tratan de formar comités en provincias. Trabajo y tiempo perdidos.

Se ha dispuesto que todos los cuadros que pertenecieron al patrimonio de la corona, pasen al Museo del Prado.

NOTICIAS GENERALES.

Hace muy pocos días digimos que á fines de Diciembre tenía que pagar el Tesoro al Banco de Francia...

Pues bien, la noticia, desgraciadamente se confirma. Y decimos desgraciadamente, porque no creemos que el Tesoro se halle en disposición...

La depreciación de nuestros valores es mayor cada día, y si á éstos se agrega la que sufrirá naturalmente como consecuencia de la gran cantidad de papel que se ponga en circulación...

Más vale que no sea así y que el Sr. Pedregal pueda atender á todos los compromisos pendientes, por más que no desconocemos que el mes próximo es el de mayores compromisos así para el Gobierno como para todos.

Un acontecimiento que podemos llamar extraordinario está á punto de realizarse, según nos han asegurado.

Parece que la línea férrea de Alar va á fusionarse en la del Norte, adquiriendo la empresa de esta última la propiedad de la primera.

No puede desconocerse la importancia de este hecho, si llega á realizarse, ni la que adquirirán las provincias por donde atraviesan ambas líneas.

El desastroso servicio que desde hace algunos meses viene haciendo la línea de Alar, por efecto de la falta de material, nos autoriza para hablar de la manera que lo hacemos y para aplaudir la adquisición de dicha línea por la empresa del Norte...

La empresa de los vapores sevillanos, ha confiado el mando del vapor Guadalete, al capitán que era del Damo, cuando fué apresado en las aguas de Valencia por los catalanes.

He aquí lo que dice La Crónica de Cataluña, acerca de la epidemia variolosa que se ha presentado en el Hospital militar de Barcelona:

«La viruela que se ha presentado en el Hospital militar ha aparecido entre los jóvenes de la reserva, araposos y súcios, llegados á esta plaza y embarcados en Alicante, amontonados en un buque que se sospecha sea el que contenía el germen de la enfermedad desarrollada.

En Valladolid se vá á establecer la Liga de contribuyentes á instancia de la que funciona actualmente en Cádiz, y que tan buenos efectos produce y ha de producir.

Indice de las materias contenidas en el número sexagésimo de La Defensa de la Sociedad.

La mayoría de la prensa inglesa conviene y reconoce el grave conflicto en que se halla interesada nuestra patria á consecuencia de la cuestión del Virginius...

Sin embargo, El Times pretende reflejar la opinión pública de Inglaterra, y sin dar á razón á España...

Parece que los intransigentes piden al Sr. Castelar la separación del Sr. Maisonave. Despacio están los federifrafos.

El gobernador de Madrid ha dictado varias disposiciones contra los prógimos que venden fotografías obscenas y libros inmorales.

Lo que hace falta es que se recoja á esas mujeres que hacen gala en plena vía pública, de su cinismo y de su desenfreno.

Mister Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, celebró ayer á las dos de la tarde una entrevista con el Sr. Castelar...

Dice el Constitucional de Alicante del día 20: «Anoche oímos decir que el señor ministro de la Gobernación desaprueba la conducta del alcalde de Orihuela Sr. Muñoz...

No salimos garantés de la verdad de la noticia que solo acajemos como un rumor que no extrañamos, dada la independencia de carácter y rectitud del Sr. Maisonave.

Dice el Diario de Barcelona del día 19: «Por resultado de la huelga de los carretes de mar, se anda del puerto se halla atestado de géneros, que aumentarán hoy de una manera considerable...

El señor conde de La Rochefoucauld, encargado de negocios de Francia, ha entregado el servicio al señor D. Muñico de Veronillet...

Un periódico ministerial de Alicante tiene por seguro que el bombardeo principiará el bombardeo en Cartagena.

Segun telegrama oficial, dice un periódico alicantino, la escuadra ha apresado dos buques que salían de Cartagena cargados de graneros, y entre ellos una barrica llena de plata.

El laconismo y brevedad del telegrama en que el general Jovellar ha dado cuenta de la llegada de la Habana del señor ministro de Ultramar...

El valor de las fincas urbanas pertenecientes al Estado que may ea breve han de subastarse, se eleva á 200 millones de reales.

Hoy empieza los exámenes de ingreso en la academia de cadetes de infantería.

Comenzan á notarse algunas tendencias contrarias al centro entre algunos individuos de la extrema izquierda...

Unos ladrones de la provincia de Málaga hicieron el día 17 unos disparos al juez municipal de Montá, que en compañía de una pareja de guarda civil...

Las clases pasivas cobrarán en Diciembre próximos pagos, según es costumbre, la primera á principios de mes...

Para apagar un incendio que se declaró hace días en una droguería de Barcelona se empleó el amoníaco en vez del agua...

En Zaragoza se abrigan temores de que se desarrolle una epidemia á causa del considerable número de presos políticos que existen en la cárcel pública...

En Valladolid se vá á establecer la Liga de contribuyentes á instancia de la que funciona actualmente en Cádiz...

Indice de las materias contenidas en el número sexagésimo de La Defensa de la Sociedad.

La mayoría de la prensa inglesa conviene y reconoce el grave conflicto en que se halla interesada nuestra patria...

Art. 149. En las revistas y demás actos del servicio el capitán es quien debe responder á sus jefes...

Art. 150. En los cinco primeros días de cada mes el capitán dará cuenta al segundo comandante...

Art. 151. El capitán no permitirá que ningun individuo de su compañía haga servicios estando enfermo ó convaleciente...

Art. 152. El capitán de caballería, además de saber las obligaciones del de infantería...

Art. 153. El capitán de artillería, que también debe saber todas las obligaciones del de infantería...

Art. 154. Los oficiales de ingenieros han de ser facultativos, según se previene en el tit. 4.º...

Art. 155. Los oficiales de artillería, además de saber todas las obligaciones del subalterno...

Art. 156. Los oficiales de ingenieros han de ser facultativos, según se previene en el tit. 4.º...

Art. 157. Los oficiales de artillería, además de saber todas las obligaciones del subalterno...

Varios de nuestros más distinguidos pintores han elevado una exposición al ministro de Estado para que interponga su superior influencia...

En las cercanías de Bilbao sigue diariamente el tiroteo entre las avanzadas de la guarnición y los carlistas...

En el departamento de Cádiz se trabaja con gran actividad en los buques que se hallan en aquel arsenal.

SEGUNDA EDICION

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de Madrid las noticias siguientes:

WASHINGTON 20.—En los círculos oficiales es general la creencia de que se evitará una ruptura con España.

LONDRES 20.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 8 por 100.

LISBOA 20.—Ha entrado en el Tajo el aviso de vapor Vigilant que forma parte de la escuadra inglesa.

NUEVA-YORK 20.—El vapor Virginius, apresado por el buque de guerra español Tornado, ha llegado á la Habana.

PARIS 20.—El Banco de Francia ha bajado el descuento al 6 por 100.

VERSALLES 20.—El Ministerio ha presentado la dimisión, pero todos los ministros permanecerán en sus puestos hasta que terminen las interpellaciones...

PARIS 21.—Los republicanos están muy entristecidos con motivo de la victoria del partido conservador.

Considerábase muy probable que la formación del nuevo Ministerio será encargada al duque de Broglie.

De origen oficial. En la noche del 19 se presentó en Quiroga (Lugo) una cuadrilla latro-faciosa de hombres armados...

—Ha fundado en Alicante la fragata de guerra americana Congrís, procedente de Málaga.

—La facción que se arrecapitanada por Gamundi, estaba ayer en las inmediaciones de Berdun, y parecía haber tomado la dirección de los Vellos.

—Ha fundado en Alicante un vapor de ruedas italiano, que salió inmediatamente para el Este sin tiempo para comunicar ni dar su nombre.

—Ha llegado á Santoña la goleta de guerra Consuelo.

Un corresponsal madrileño del Diario de Zaragoza, he'la en carta dirigida á este periódico, de la posibilidad de ciertos viajes proyectados por algunos individuos de la minoría federal.

Como la estación no se presta ciertamente á viajes de recreo, puede suponerse que la noticia, caso de ser cierta, tenga alguna mayor trascendencia.

Se de bastante importancia á los despachos, que según noticias, ha remitido á su Gobierno el Sr. Sickles, representante de los Estados-Unidos.

En los círculos políticos reina hoy bastante desanimación. El acuerdo de la comisión permanente, contestando á los que querían la convocatoria inmediata de la Asamblea, ha desvanecido muchas esperanzas de intransigentes.

En Zaragoza se abriga la esperanza de que no tengan efecto los premios de la contribución extraordinaria. El jefe económico de la provincia ha aplazado la cobranza hasta el día 30 del corriente mes.

Los diarios de provincias se lamentan del retraso con que en las mismas se reciben los telegramas expedidos en Madrid.

Cuando tan fácilmente circulan los despachos oficiales, no se comprende este retraso en el servicio oficial.

A cinco millones de reales asciende el importe de la construcción de fortificaciones que tiene acordadas la diputación de Zaragoza en los puntos más importantes de la provincia...

Sábese que los proyectiles de las baterías del ejército sitiador de Cartagena penetran ya en la población. Esta noticia, que se nos comunica en centros oficiales, tiene gran importancia por lo que puede abreviar el sitio de la población rebelde.

Se han recibido telegramas confirmando la llegada á la Habana del señor ministro de Ultramar.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia, según nos aseguran.

El director que fué del periódico La Gaceta Popular, ha remitido al presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, los dos cuadernos que obraban en su poder...

D. Fernando Barbeira y Moreno, corrajero, y admirador del poeta dramático que tan gran vacío deja en nuestra literatura, se ha ofrecido, en el caso de que llegue á depositarse en el sepulcro de Breton el álbum cuya formación ha propuesto el señor Ipriz...

Con gran actividad se van llevando á cabo las obras que faltan para dar por terminado el Teatro de la calle de Alcalá.

Los autores por su parte ensayan todos los días, y la apertura del nuevo coliseo tendrá lugar la próxima semana.

Los hombres de negocios necesitan ilusiones para vivir. Esta tarde todo eran plácemes á primera hora en el Corro.

—La República conservadora se consolida en Francia, decía uno.

—En España sucederá lo mismo, contestaba otro.

—Los Estados-Unidos se muestran menos feroces.

—Hoy ha hecho un día hermosísimo.

—Respiremos!

Y bajo la influencia de estas impresiones, para mostrar su alegría, ha dado la renta un brinquito.

Por desgracia, como la renta no tiene la habilidad de Manolito Gazquez para sostenerse en el aire, volvió á bajar á última hora.

¡Por fortuna, las ilusiones de hoy no han hecho daño á nadie.

El consolidado de hoy quedó á 15 20. Los cambios: con Londres á 50-10 y con París á 5 22.

BOLSA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

TEATROS

OPERA.—A las ocho.—Funcion 9.ª de abono.—Turno 3.º im.—Traviata.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 70 de abono.—Turno 1.º par.—Los partidos.—Un caballero vidente.

ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 64 de abono.—Turno 4.º.—El molinero de Subiza.

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 19 de abono.—Turno impar.—Tic tac.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Eva y Adán.—Un misterio.—Como usted quiera.—Los tres mosqueteros.

NOVEDADES.—A las ocho.—Jorge el armador.—Baile.—Regalos: una oza de oro, un corte de vestido de seda y un reloj Remontoir.—El casado por fuerza.

TEATRO MANTIN.—A las ocho.—Las en tinieblas.—Nadar entre dos aguas.—Una hiena.—El hijo de D. Damian.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—D. Sisenando.—El sordo del Murco.—Buenas noches, señor D. Simon.—Los hijos del trabajo.—Baile.

RECORO.—A las ocho. Un cosechero riojano.—La casa de campo.—Más vale maña que fuerza.—Lluvia de oro.

INFANTIL.—A las siete.—Entre dos leones.—Buen alcalde... buena ley.—Fray Liberto el del Cencerro.—Lo que falta á mi marido.—Fray Liberto el del Cencerro.—Baile.

TEATRO-CAFE DE CAPALLANES.—A las siete y media de la noche.—Y dice el sexto mandamiento.—El basmama de Esclava.—[La Gorda]—La comunión de Layola.—En la exposición de Viena.—Baile.—Cuadros vivos.

EXPOSICION NACIONAL.—La conferencia de este día sobre el tema, Industria primitiva de Galicia, estará á cargo del orador D. José de Villamil y Castro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarreas, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 67,476, del Sr. Cura Comperet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 69,471, del Sr. Cura Castelli, de descascamiento completo á la edad de 83 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montana (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry son maravillosos!!!

25-25

FERD. KLAUSENBERGER, médico.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pruritos, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (con-unción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diaéreas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paludeces, sopresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne proporcionando pues doble economía.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 20. 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 24 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la 1/2.

Remitiremos franqueado y de balde un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificados de curación á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1. y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS:

En Mércia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodríguez Hernandez, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan de la Cruz y S. Cri-ógono mr., y el martes Sta. Catalina vg. y mr. y san Gorgalo ob.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas, y el martes en la parroquia de Santa Catalina y en la de las Capuchinas.

Callos.—Continúa en la iglesia parroquial de Sta. Catalina al toque de oraciones la novena á su titular.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. nea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca y Andalucía	8 30 n.	1 t.
de Sevilla	9 15 m.	12 30 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estacos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Ejercicio práctico de la escuela de canto y declamación Padilla, para hoy 23 de noviembre de 1873.

Orden del espectáculo.

1. Sinfonía.
 2. La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: *Entre mi mujer y el negro.*
 3. y último. La lindísima zarzuela en un acto, titulada: *El Vizconde.*
- Nota. La función dará principio á las 7 y media en punto.

PLAZA DE TOROS.

Gran riña de un oso y perros. Grande y extraordinaria función para hoy domingo 23 de noviembre, á las 3 y media de la tarde, á beneficio de los ciegos toreros, en la que se correrá un bravo novillo por los referidos ciegos, el cual llevará un premio de una moneda de oro para el ciego que logre sacarla.

La función se dividirá en dos partes y la banda del Sr. Rayu tocará piezas escogidas.

Primera parte.

Ejercicios acrobáticos, pedestres, coreográficos y mímicos, por la ya conocida compañía que está bajo la dirección de D. Amalia Arriana.

DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.

Segunda parte.

Gran lucha del oso y el hombre débiles.

A seguida se soltara el novillo para los ciegos, los cuales torrearán al estilo de Pekín, y últimamente trabajarán de quitarle el premio.

PRECIOS.—Palcos con 5 sillas, rs. 5.—Sillas en los palcos 3 rs.—Entrada general 2 rs.—Señores, niños y soldados su real.

ANUNCIOS.

Blancos en blanco para giro, en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual el vapor trasatlántico español

MARIA,

su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandou y Comp., plaza de Duque de Medinaceli, número 5, entresuelo, Barcelona. 5-2

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Mércia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 23

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbola en París, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Mércia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-52

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores oradores y cantantes. En París, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. En Mércia, Martínez y D. Lucas Serrano. 4

GRAGEAS PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL TONICO DE CONSTITUYENTES

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general sien pro que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución. Único depósito: Mércia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapera, núm. 1. 130-129

LA GUIRNALDA,

periódico quincenal, dedicado al bello sexo.

Albums de dibujos para toda clase de labores.

Colección de medallones, letras y enlazes de todos tamaños para bordar a la mano, etc., y á máquina.—Dibujos para crochet, cañamazo, maille, clowny, encaje inglés, y algunos en colores.—Figurines iluminados y patrones.—Texto ameno é instructivo, ilustrado con grabados.—Revistas de teatros y de modas.—Música.—Anuncios.—Regala por suerte objetos de valor y billetes de la lotería de Navidad.

Esta publicación, en la cual se refunieron por los años 1867 y 1868 los periódicos análogos *La Fantasia* y *La Mariposa*, y en 1872 *El Museo Artístico*, es la más útil y económica para las familias y los colegios de señoritas, é indispensable á las señoras e maestras de niñas, á quienes, como ninguna otra, ofrece gran ventaja.—Precio: en Madrid, 4 rs. al mes; provincias, 14 rs. trimestre, 28 semestre, 50 año; Extranjero y Ultramar, 80 rs.—Suscripción al año al periódico, con cuatro albums, 16 pesetas directamente y 17 por comisionado.

Episodios nacionales, por Perez Galdós.—Relaciones histórico-novelescas de los sucesos mas notables acaecidos en España á principios de este siglo.—8 rs. 1 mo.—Véndese en las principales librerías, en la administración de *La Guirnalda*, Barco, 2, Madrid, y en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. Rifa entre las suscriptoras 3 décimos del billete Número 15,621 de la lotería de Navidad de 1873.

MEDICAMENTOS DE TABERNER

para curar los SABAÑONES las BERRUGANAS, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en el prospecto, á 6 rs. cada frasco. En Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.

PÂTE DENTAIRE ODONTALINE-PHILIPPE

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.

En París: Philippe et Cie, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agria, 12 r. Catalina, 13 r. Jabon, 5 r.

En Mércia, D. Lucas Serrano.

Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas adiciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Mércia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial. Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas. Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Mércia, D. Lucas Serrano. 16-15

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para apuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 23 darán en 33 rs.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higienicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de *Dotot*, de *los Druidas* y de *Demarson*; y los precios de 8, 11 y 12 rs. Establecimiento de La Paz, calle de Zoco, 5.

Aviso importante.

Clase de dibujo lineal y matemáticas, bajo la direccion de D. Alfredo Juliano: se dan lecciones á domicilio. Calle de S. Cristóbal, 40. P-12-9

ESTABLECIMIENTO PROPRIO.

MENISA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y los dientes. Depósito en España, Gran I. Fuca y D. Serrano, 51, prol. Madrid. Mércia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez. Platería, 53.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

precios de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
3 columnas	30
4 columnas, apaisadas	60
4 columnas, largas	120

En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de La Paz se encuentran los zaragozanos de Castillo á 2 y 4 céntimos uno; el de la Risa á 1 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Comico á 2 rs., el Bufo á 2 rs. Calendarios americanos, desde 3 rs. hasta 15 segun su elegancia.

ATLAS DE ESPAÑA y sus posesiones de Ultramar.

FOR D. FRANCISCO COELLO. Los suscritores que reciban esta obra á cuenta de sus sueldos atrasados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazan y Martín, director del periódico *La Paz* de Murcia, la continuación de sus suscripciones hasta los mapas de Oviedo y Huéla, últimos publicados, en la inteligencia que al no verificarlo en el término de un mes, los mapas que les correspondan serán depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de octubre de 1863.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POMADA DE OSO para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MURCIA.—Imp. de LA